

Circular Informativa

Estimados representantes de Organismos de Certificación:

Presente

Durante las reuniones de medio término de IAF/ILAC 2018, se evaluó el estatus de la transición de las normas de gestión ambiental y de calidad ISO 14001 y ISO 9001 en su versión 2015.

Con la aplicación de las nuevas versiones a partir del 15 de marzo de 2018, se han acelerado el número de certificados actualizados, sin embargo, a cinco meses de que concluya el período de transición se requiere continuar con medidas para lograr el objetivo.

En este sentido IAF está haciendo hincapié en la necesidad de que cualquier organización que todavía necesita hacer la transición asegure que todos los esfuerzos se realizan para cumplir con el plazo del 15 de septiembre de 2018.

IAF desea recordar a todas las empresas certificadas que el 15 de septiembre de 2018, todos los certificados ISO 9001: 2008 e ISO 14001: 2004 caducarán y ya no serán válidos. Esto significa que deben trabajar con su organismo de certificación para garantizar que todos los elementos del proceso de certificación se han completado, desde las auditorías hasta la revisión técnica y decisión del organismo de certificación sobre la emisión del certificado antes de la fecha límite.

Se anexa liga para consulta de comunicado:

http://www.iaf.nu/upFiles/2015_ISO_Transition_deadline_approaching.pdf

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Manuel Rogelio Valencia Ilizaliturri

Gerente de Organismos de Certificación

(55) 9148 – 4300 ext. 4323

entidad mexicana de acreditación, a.c.

www.ema.org.mx